



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°05/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 21 de febrero del año 2024, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

La Concejala Sra. Sylvia Cañulef se incorpora dentro de unos minutos a la sesión de Concejo Municipal.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Proyecto de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa. Expone: Srta. Gabriela Punol Salazar, Profesional Secplan
3. Presentación Caso Social Sr. José Florencio Cañupan Lemui, [REDACTED] aporte monetario por \$500.000.-, para cubrir deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Encargada Depto. Social/Asistente Social.
4. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quisiera hacer un alcance con el propósito de enmendar un poco lo que se dijo en el primer punto que esta sobre tabla sobre el censo, buscando en la página web, comparando lo que se dice en el acta, más lo que está en la página web oficial del censo, ahí señalamos que ahí que se había externalizado el censo, por lo tanto aquí no hay ninguna empresa privada que haga el censo, sino que es el propio INE que contrata funcionarios y es un trabajo de forma directa, para que quede también en acta, aquí es responsabilidad netamente de la institucionalidad del estado y no de un tercero como habíamos planteado, por lo tanto en este caso no es comparativo con la Casem, está la hace la Universidad de Chile a través de una licitación, eventualmente hay un detalle en la página 5 y que normalmente le envió la información antes, pero la secretaria no se encuentra, pero en el párrafo donde se señala 1.500 m² son en realidad 1.500 km², después en mi intervención donde señale que fui parte del censo 2007 o 2008, por último en la misma intervención de la página 5 casi al final de párrafo, donde hice una división bien rápida de 7.500 versus 8.500 habitantes, ese promedio es de 1,2 personas por casa, eso no sale en el acta, la última intervención es en la página 6, también donde intervengo al final donde señale respecto de la constitución que todavía nos rige, aquí aparece como una constitución futura, todavía no nos rige es lo que aparece”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que quede con las observaciones hechas por el concejal Marcelo Cheuquian ¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo con aprobar con las observaciones realizadas”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°04/24 del miércoles 14.02.2024 con las observaciones realizadas por el Concejal Sr. Marcelo Cheuquian.

2. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Se va a realizar una presentación sobre el proyecto de seguridad pública, más bien para ver el estado de avance de ambos proyectos”.

Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan: “Como bien mencionaba el Sr. Alcalde vamos a presentarles unas iniciativas, primero voy hacer un resumen para las personas que desconocen los proyectos que tiene el programa de la Subsecretaria de Prevención del Delito, que este año es sistema nacional de seguridad municipal, que este año se postularon a \$74.700.000.-, para el cual se formularon dos proyectos, uno es potenciando



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

el patrullaje Preventivo y el segundo más seguridad con cámaras de televigilancia en la comuna de San Juan de la Costa, este primer proyecto es la adquisición de una cuatrimoto que nos va a permitir potenciar lo que es el patrullaje preventivo y captar los estados de emergencia que se produzcan en la comuna, potenciando el vehículo que actualmente ya tiene el municipio, además de la cuatrimoto, viene totalmente equipada, con un kit oruga, carro de arrastre, viene con equipamiento para las personas que van a utilizar este vehículo, equipamiento de radio y seguridad, el presupuesto que se ingresó para este proyecto fue de \$34.700.000.-, donde \$30.800.000.- son para la cuatrimoto y todo el equipamiento mencionado anteriormente, para la difusión de consta de \$3.500.000.-, lo que se está trabajando ahora en el tema de diseño y \$400.000.- para las actividades de inauguración y cierre, se trató de diversificar este proyecto, porque como nos limitan la cantidad de iniciativas, se quiso con este proyecto abarcar lo más posible, pueden observar lo que es el diseño de la cuatrimoto, la cual ya fue aprobada por la subsecretaria de prevención del delito, realizaron las observaciones pertinente, llegando finalmente a este diseño que les presento, el segundo proyecto es el tema de las cámaras de televigilancia, en el cual el objetivo es que estén grabando las 24 horas, para hacer monitoreo, para mejorar la seguridad y vigilancia en nuestro territorio, este proyecto tiene un presupuesto de \$40.000.000.-, que incluye los tres puntos que van hacer la cámaras de monitoreo, además de la sala de control y todo lo que abarca para poder funcionar y que sea totalmente operativo, como pueden observar aparece una imagen de Google Earth, tenemos el cruce de Puaicho en donde va a estar la sala de monitoreo, en el litoral igual habrán cámaras, punto estratégicos que en otras sesiones ya se explicaron, y cuál fue el objetivo de posicionarnos en esos puntos, dentro de las últimas modificaciones o los planes que se están llevando es que la sala de monitoreo se encuentre dentro de las dependencias de Turismo Municipal, que está en el cruce de Puaicho, se está evaluando para hacer las modificaciones pertinentes, para que sea un espacio seguro, porque se van a instalar todo lo que son los software, el monitor con su instalación, disco duro, todo lo que es necesario para hacer este trabajo. Ahora el estado actual de todas estas iniciativas, trate de hacer como un historial, para que ustedes tengan conocimiento que estos proyectos los dineros la subsecretaria los entrega a las municipalidades son muchas etapas que debemos pasar, partiendo por la admisibilidad y que fue aprobada, después pasamos a la etapa de diseño, que igual tenemos aprobada, la parte técnica que es una de más complicada y luego el financiero, esas etapas están todas aprobadas, y llegamos finalmente al punto que nos permite comenzar con la ejecución de la iniciativas, sin mencionar otros puntos como en la cuatrimoto que nos piden además entregar un diseño de la cuatrimoto y tienen que aprobarla, sin eso no podemos avanzar, en el tema de la ejecución, en este momento las dos iniciativas se encuentran en proceso de licitación, el proyecto uno que es potenciando el patrullaje esta semana está en licitación con una duración de tres semanas aproximadamente, el periodo de ejecución una vez que este licitado va hacer de 10 días y con el proyecto de cámaras de vigilancia es similar al anterior, su proceso de licitación dura 3 semanas, el periodo de ejecución aquí si cambia obviamente porque se hace todo lo que es la instalación de las cámaras y de la sala de monitoreo, y tiene un proceso de ejecución de dos meses. Si tienen alguna consulta o dudas con el proceso que nos encontramos ahora".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROYECTOS 2023:
INICIATIVAS PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2023
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Mandante: Ilustre Municipalidad San Juan de la Costa
Equipo a cargo: Dirección Municipalidad San Juan de la Costa

www.sanjuandelacosta.cl

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Convenio transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de San Juan de la Costa, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, código SNSM23-CMP-0071

- ✓ Resolución Exenta N°1250 de 2023: Transferencia de \$55.000.000
- ✓ Decreto N°566 (5 Julio 2023): Transferencia de \$18.700.000

Gastos	Monto
Proyecto(s) SNSM 2023	\$74.700.000

INICIATIVAS PRESENTADAS

1

Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa
Código: SNSM23-VEH-0017

2

Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa
Código: SNSM23-STP-0012

www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°1
Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa; código SNSM23-VEH-0017

Descripción del proyecto
Adquisición de 01 cuatrimoto ATV 4x4 equipada, con el propósito de potenciar la estrategia de patrullaje preventivo.

Equipamiento
Se incluye carro de arrastre, kit cirugía, equipamiento adicional como botella, radio comunicaciones, inversor, entre otros y equipamiento de seguridad.

Objetivo
Disminuir los delitos e incidentes en los territorios focalizados de la comuna.

Presupuesto
Presupuesto total de \$34.700.000, donde \$30.800.000 dirigida a la cuatrimoto equipada, \$3.560.000 a difusión y \$400.000 a actividades de patrullaje preventivo.

www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°1
Potenciando el Patrullaje Preventivo, San Juan de la Costa, código SNSM23-VEH-0017

www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°2
Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa, código SNSM23-STP-0012

Descripción del proyecto
Instalación de tres puntos de cámaras de televigilancia. Estas ofrecerán video grabaciones las 24 horas del día, conectadas con la Central de Monitoreo que dispondrá la Municipalidad.

Equipamiento
Cada punto contará con dos cámaras una 360° y una fija. Equipos sala de monitoreo.

Objetivo
Aumentar la cobertura en la vigilancia formal en zonas con condiciones de riesgo, además de ser utilizado como soporte y medio de prueba visual en eventuales procesos judiciales.

Presupuesto
Presupuesto total de \$40.000.000

www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°2
Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa, código SNSM23-STP-0012

www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS: INICIATIVA N°2
Más Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa, código SNSM23-STP-0012

www.sanjuandelacosta.cl



¡MUCHAS GRACIAS!

PROPUESTA SEGPLAN ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

www.sanjuandelacosta.cl

SEÑOR PRESIDENTE: "Si tienen alguna consulta Sres. Concejales la pueden realizar". *Handwritten signature*



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En relacional al tema de seguridad, se van a instalar en dependencias de la Oficina de Turismo, ¿Eso se va a resguardar con rejas puertas y ventanas?”.

Srta. Gabriela Punol: “Se hizo un informe técnico analizando el espacio, si bien la idea es muy buena, no tenemos un espacio fijo, entonces se propuso la Oficina de Turismo, se habló y se propuso un plan para proteger las instalaciones, eso está dentro de los objetivos y propósitos de los proyecto”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Señalando y comentando lo que dice Don Omar, a propósito de ese espacio del cruce Puaicho, ese espacio ya es inseguro, ha tenido diversos ingresos de maleantes, rompiendo los vidrios y haciendo varias cosas que no corresponde, incivildades, sé que dicen que van a colocar rejas y cosas, me imagino que van a tener un vigilante, eso ya es un resguardo, de todas maneras quiero aquí contrarrestar porque estoy pensando que el año 2021 – 2022 hubo una cantidad importante de container, en su momento pedí que se nos hiciera llegar la información de en donde están ubicados esos container, creo que podría haber sido una posibilidad de poder haber instalado todo un kit dada la seguridad que por su misma expresión dice un container, ahora primero para mayor información no sé dónde están y que eran unos varios, eso quisiera señalar en su momento a propósito de esto. Lo otro que quisiera saber ya que va en ejecución, licitación y esas cosas, los \$3.500.000.- para difusión, para el caso de la cuatrimoto, sería bueno tener un poco de detalle de ello, ¿Esos son volantes, difusión radial, que es?”.

Srta. Gabriela Punol: “La difusión se postuló en base en lo que nos permita la subsecretaria, se consideran afiches, flyer, bolsas reciclables al momento de hacer la inauguración del vehículo o la operación tanto de la camioneta como de la cuatrimoto, para que se le vaya entregando a la gente, estos afiches van hacer con información de seguridad de la comuna, todos los logotipos que nos exige la subsecretaria y también los municipales, los afiches y flyer”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sacando un poco la cuenta de tiempo de ejecución y licitación, en el caso de la cuatrimoto tendríamos que estar pensando para fines de marzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahora yo en el fondo creo que es un avance, pero no estoy de acuerdo en la forma, para mí la forma es que primero creo yo a simple vista y conversando con dirigentes \$34.000.000.- ó \$25.000.000.- que cuesta la cuatrimoto, sabiendo que ya son buenas, cuanto es lo que salen las del concurso me parecen que unos \$7.000.000.- o \$8.000.000.-, creo que si se trata de prevención, para mí es harto gasto, sabiendo que hay otras instancias donde pudiese haberse multiplicado la presencia con otro tipo de cuatrimoto, quizás más económica, quizás suena un poco tacaño en ese sentido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede en este caso es que las normas las establece carabineros, y técnicamente te exigen cierta características de los vehículos, nosotros también pensábamos cualquier cuatrimoto era útil, pero no es así, se requiere una cuatrimoto de características muy distintas a las que normalmente uno consigue en el mercado, esta es una cuatrimoto muy especial, las características de las herramientas de trabajo son diferentes”.

Srta. Gabriela Punol: “Las características no son las mismas, no es como una cuatrimoto de trabajo simple, está el motor es distinto, además si observan la parte frontal igual considera un huinche, que va a permitir otros trabajos que las demás no pueden hacerlo, además tiene un kit oruga que va a permitir llegar a zonas donde ningún otro equipo móvil puede llegar, solo el kit oruga para que tengan conocimiento al momento de la formulación para nosotros también fuero valores desconocidos y consideramos caros, pero solo el kit oruga sale más de \$6.500.000.-, además que se considera todo lo que es



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

carro de arrastre que sumamos a \$2.000.000.- o \$3.000.000.-, nosotros igual con ese monto queríamos adquirir más cuatrimotos, pero al momento de comenzar a cotizar come presas, nos dimos cuenta que se nos escapaba de las manos y los valores no eran los que habíamos considerado en el principio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente para cerrar mi intervención, solo en el sentido de que uno compara esta acción con las que hace otras comunas, y creo que es el Gobierno Comunal quizás a través de su concejo ordinario o el consejo de seguridad pública, que también tienen el poder de decisión, estoy pensando que la subsecretaria propone una posibilidad, pero no tiene por qué ser obligación, lo señalo por otras comunas que tienen bastante delincuencia, ellos eligen sus características, primero por ejemplo cual motocicleta por decir algo, segundo incluso como equipar a quien usa la bicicleta, es decir al guardia, uno puede ver a algunos equipados de principio a fin y otros menos equipados, eso uno lo ve, por eso es que digo yo y pienso que tiene ser prioridad del gobierno comunal de decidir lo mejor y pertinente para la comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Nuestra comuna en realidad en temas de seguridad si estamos con mayor inseguridad comparado con años anteriores, claro que sí, bueno estuve en una reunión de seguridad, voy a comentar un poco pero en mis varios, en relación a como estamos nosotros reaccionando a seguridad, encuentro que estamos reaccionado de acuerdo a lo que la comunidad nos está exigiendo, claro que sí, hay puntos donde ocurren más delitos se puede decir, al final todos se resume a estadísticas en donde nosotros no podemos exigir más de lo que aparece en esos documentos, son las normas del juego que hoy en día nuestra sociedad escogió, que está plasmado en nuestra constitución, eso es con lo que nosotros tenemos que trabajar, la cuatrimoto justamente se ve con valor alto, pero como lo indica Gabriela, justamente cumple las condiciones para andar en la comuna, cumple con las condiciones del territorio y la geografía, lo que me preocupa si Sr. Alcalde es como lo vamos hacer porque hoy en día con un conductor de seguridad, pero que no le permite hacer otro viaje, ¿Tenemos presupuestado para el próximo año contar con gente para seguridad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El patrullaje de la camioneta y esto a modo complementario, la camioneta que adquirimos costo \$38.000.000.-, a nosotros el sistema nos pasó \$26.000.000.- si mal no recuerdo”.

Srta. Gabriela Punol: “Nos pasó \$26.500.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno otras comunas compraron camioneta, en la experiencia en Rio Negro les duro 6 meses la camioneta de \$20.000.000.-, entonces botaron esa cantidad de dinero a la basura, ya que compraron una camioneta china que les duro seis meses, nosotros compramos una colorado Chevrolet y nos costó \$38.000.000.-, es una camioneta sólida, que no tiene problemas en seis meses, nosotros contratamos lo que fue un chofer, que es la única función que cumple, chofer y ninguna otra, tiene que hacer un patrullaje mixto, para eso se firmó un convenio con Carabineros, lo pide una semana el Retén de Bahía Mansa y una semana el Retén de Misión San Juan de la Costa, por lo tanto la función del chofer es esa o sea conducir el vehículo, no tiene que meterse en nada, esto hay que ser reiterativo, no tiene que meterse en nada, no tiene atribuciones de nada, más que conducir la camioneta, quien tiene las atribuciones es carabineros, si hay un procedimiento policial nuestro chofer tiene que retirarse con nuestra camioneta, y queda carabineros haciendo la acción policial, no puede inmiscuirse, es mas eso podría ser causal de inhabilitar un procedimiento policial, esa es la función del chofer, esto hay que verlo, porque pasa también por un convenio que hay que firmar con la institución de carabineros, ahí se establece los procedimientos y la función que va a cumplir, porque se piensa en una cuatrimoto y eso es por la topografía del terreno, vías de acceso, por lo tanto es un vehículo que tiene las posibilidades de entrar en cualquier lugar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda una cosa clara, o sea aquí no vamos a poder tener un simple chofer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, eso lo maneja carabineros, este es un convenio de traspaso de vehículo, es un convenio con Carabineros, ellos lo usan, aquí nosotros no vamos a tener chofer civil”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Así lo entendí yo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, ahora me quedo claro”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ya está contestada mi duda, que era con respecto al conductor, usted ya lo reitero que el conductor de la camioneta es solo eso, no puede intervenir en ningún procedimiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Mi preocupación era esa, si el conductor solamente puede hacer eso, quien iba a conducir la cuatrimoto si va hacer alguien nuestro o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que ahí tiene que ir un carabinero, porque tiene un solo lugar, va un carabineros acompañado de otro, porque legalmente hoy día la ley dice que tienen que ser tres carabineros para hacer un procedimiento policial, en nuestra comuna con suerte tienen dos, esa es la verdad, ellos dicen que para ellos es complejo, porque son dos carabineros y la ley dice que tienen que ser tres, por eso cuando antes ustedes en el centro de Osorno venían una pareja de carabineros, bueno ahora deben andar tres, la ley les cambio, esa salió el año pasado, por lo tanto el convenio tiene que estar bien estructurado de cual va hacer la función y la parte operativa, pero esto lo va a manejar carabineros”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Quién se hace cargo de la mantención y combustible?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo una duda, en su primera intervención escuche que el convenio estaba y en la segunda que se va a firmar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son dos cosas distintas Marcelo, el convenio que tenemos firmado es con la camioneta, que esta operativa hoy día, ese convenio ya está firmado, que es como funciona como patrullaje mixto, este otro es un traspaso de un bien que en este caso es municipal a Carabineros en un convenio para administrarlo ellos, esto no está firmado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Primero quisiera que me haga llegar ese convenio, ya que son de información pública, por favor lo hiciera llegar, lo segundo en términos prácticos lo que significa que a través de una acción municipal se está equipando a carabineros, eso es en términos prácticos, se les está entregando la camioneta, en el caso de la cuatrimoto no puede ir el conductor de la camioneta, por más que se haga cualquier peripecia municipal, el chofer deber ser carabinero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tú lo podrías tener en la Municipalidad, pero que sacas tenerlo cuando el que tiene que hacer la parte operativa es carabineros, en el caso de la camioneta no, porque sigue siendo un patrimonio municipal, pero con un chofer municipal que presta un servicio para trasladar a carabineros a hacer sus cometidos, ahí es donde queda establecido que no puede meterse en ningún procedimiento policial, el solamente tiene como misión de manejar la camioneta, esta vuelve al municipio todos los días, tiene aparcamiento en la Municipalidad, por eso sigue siendo un bien municipal directo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esperaremos el convenio, estamos a fecha 21 de febrero, ¿Cuándo llegarían los convenios cuando se firmen?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este cuando compremos la cuatrimoto, es decir a fines de marzo hay que firmar el convenio con carabineros, una vez firmado, le envió los antecedentes el documento al Coronel, este se le envía al General de Zona lo envía más alto, para que lo autoricen a firma este convenio, el primer convenio nos demoramos como dos meses



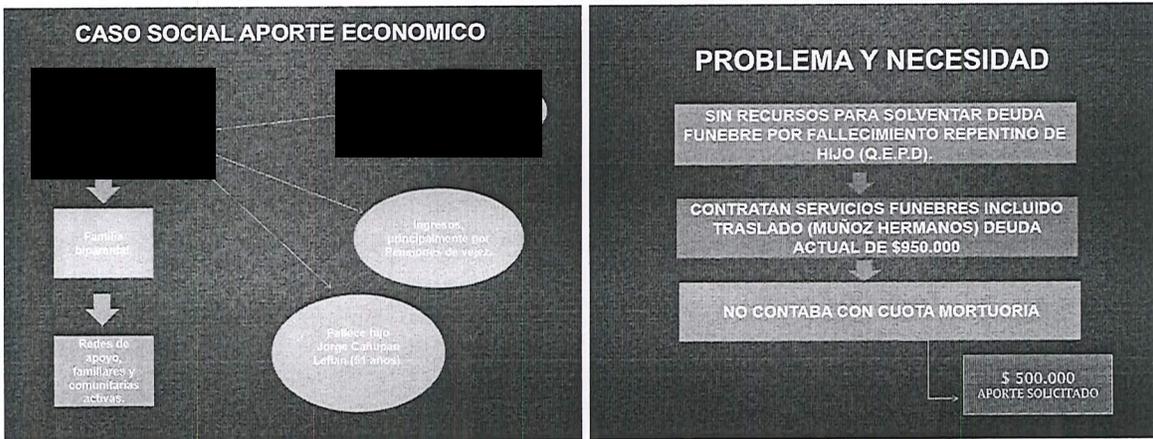
desde que llego la camioneta, porque la jerarquía de carabineros es así, el Coronel no te firma nada, se lo envía al General de Zona, este lo envía a Santiago, no firma nada, tiene que enviar el convenio, el primero que firma soy yo, después llega el del general”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay que tener la flexibilidad necesaria, pero también me cabe la duda, si en la camioneta va un chofer y un carabinero, en términos prácticos cualquier procedimiento dada la ley que el año pasado se modificó, quedaría solo y estaría incumpliendo la ley”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí generalmente salen dos funcionarios de carabineros en la camioneta, porque tiene más espacio, es solamente el recurso humano que tenemos”.

3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°58/2024 DEL 15.02.2024, SR. JOSÉ FLORENCIO CAÑUPAN LEMUI, [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE

Sra. Andrea González Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: “Este es un caso por aporte de deuda fúnebre, el solicitante es el José Cañupan Lemui, adulto mayor casado, que vive con un hijo en el sector [REDACTED] cuenta con su Registro Social de Hogares en la comuna, y su ingreso mensual familiar son las pensiones que los tres integrantes de este grupo perciben, la situación es el fallecimiento de su hijos que también vivía con ellos [REDACTED] bueno la situación económica como bien les decía es solamente las pensiones, y existe una deuda funeraria por \$500.000.-, que es lo que están solicitando, pero la contratación del servicio funerario fue de \$950.000.-, pero lo restante la familia señala que entre ellos reunirían los fondos para pagar la diferencia que quedaría aportándole los \$500.000.-, el fallecido no contaba con cuota mortuoria ni fondos en la AFP, por lo tanto deuda fue completa del servicio contratado”.



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “No se nos hizo llegar el oficio del caso social”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El Secretaria Municipal tendría que habérselos enviado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, para que lo hubiéramos revisado antes de que se nos presente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo con aprobar este aporte, para cubrir los gastos de lo que fue la contratación del servicio que es de \$950.000.-, pero el aporte municipal va hacer de \$500.000.-. ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”. *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces aprobamos con el compromiso de que le va hacer llegar el oficio del caso social a cada uno de los Sres. Concejales".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. José Florencio Cañupán Lemui, con domicilio en el sector [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Sé que ha esta persona la hemos ayuda otras veces, eso lo tengo claro, ella es Romina Barría, quien nos solicitó ayuda porque tuvo un tema de inundación durante el invierno, cambio su domicilio a un lugar en donde no corra peligro su vivienda de inundación, ha construido todo lo que es el esqueleto de la vivienda, por lo tanto está solicitando un aporte, solicitud que ya está ingresada al municipio, solamente quería darlo a conocer para que se le dé una respuesta, está gestionado e ingresado en el área social.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces está solicitando materiales de construcción".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Sí".

2.- Sé que nos dieron a conocer un avance de los caminos, eso no fue hacen mucho, aproximadamente cuando estaremos recibiendo la segunda presentación del avance de caminos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy a pedir que expongan, ya le informe a Yaneth Neicuan para que expongan sobre el avance en el próximo concejo y les entregue otro informe del estado de avance".

3.- Mencionar al respecto de una reunión de seguridad a la que estuvimos convocados el día viernes, usted igual estaba convocado, pero por razones de fuerza mayor, porque estaba justamente el tema del incendio no pudo estar presente, no voy a detallar mucho ya que se pidió eso, mencionamos un poco los trabajos que está haciendo el municipio con respecto a seguridad, claro siempre se va a ver poco, claro que sí, pero justamente son casos que hoy en día se están viendo en la comuna, son casos nuevos, y por lo general no somos muy preventivos, somos más reactivos a lo que exige la sociedad, pero la verdad es que ahí se está haciendo un trabajo junto con las comunidades, en la que yo participe y mi colega Marcelo Cheuquian también estuvo presente, igualmente la Diputada Emilia Nuyado, los antecedentes los voy a traer directamente al consejo de seguridad pública. *EM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quiero consultar sobre el estado de la maquinaria que es la retroexcavadora, ¿Esta en mantención?.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál, te refieres a la chica?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me refiero a la retroexcavadora naranja”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa máquina estuvo precisamente prestando servicio en el incendio, está trabajando y hoy día está trabajando en Rucapihuel, precisamente en la Sede Social del sector”.

CONCEJAL ORTEGA: “Porque el Sr. Medina de [REDACTED] estaba esperando maquinaria, le dije que el día viernes que la maquinaria estaba trabajando en la emergencia, será posible que esta semana este la maquinaria por allá”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Va a tener que esperar, porque también le dije que primero tiene que entender que hay un incendio, y que la disposición de la maquinaria va a estar en función de eso, por lo tanto va a tener que tener paciencia, ya que lo de él no es una urgencia”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es más que nada para saber, ya que vi la maquinaria en taller aquí en el municipio el día lunes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero la maquina está trabajando y esta operativa, pero como te digo va a tener que tener paciencia”.

2.- Este vario corresponde al sector [REDACTED] la Sra. Verónica Marigual solicita un estanque de acumulación de agua, ya que por la emergencia ese día del incendio faltó ese elemento, porque ella no tiene un estanque normal sino que un bidón grande, entonces solicita eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Tienen algún número de contacto de ella?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, se lo voy a entregar de inmediato, ella vive en el faldeo de la forestal que se estaba incendiando, evacuaron y sacaron todos sus cosas hacia el alto, entonces quería saber si le podemos facilitar el camioncito que tenemos, para trasladar sus cosas, la solicitud ya está ingresada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Necesita que le traslademos sus enceres”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- En primer lugar Sr. Alcalde creo que hay que destacar la labor que realizo bomberos de nuestra comuna, como son Bahía Mansa y Puacho, porque realmente uno observo y estuve con ellos colaborando, uno observo la entrega, no había descanso, si estaban descansando y debían salir de inmediato lo hacían, una dedicación y coordinación para trabajar realmente meritoria, considero que el municipio debe asignar a futuro mayor recurso, sé que usted destino todo el material combustible, verdad, para los vehículos de emergencia, eso fue un gran alivio, pude observar en la fuerza de los bomberos, la confianza de contar con combustible, que es algo que no es fácil, creo que es necesario reconocer la labor de los bomberos de nuestra comuna.

2.- Mucha gente me ha comentado Sr. Alcalde, ¿Cuál es el plan de seguridad?, porque no lo conocen, me refiero al plan de seguridad ciudadana, para en casos como estos de emergencia. *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “En casos de catástrofe, vean y revisen la página de la Municipalidad, bajen las cosas y lean la información”.

CONCEJAL PÉREZ: “Les dije que si había un plan de seguridad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay dos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y que esos se ponen en acción, que no están ahí en letra muerta y frente a eso la gente realmente, y creo que tal vez se debería entregar en forma tangible, porque no todo el mundo es capaz de ingresar o tener la conexión para hacerlo, solamente entregarles folletos que informen sobre el plan de seguridad, para que no se ande difamando o criticando sin tener la certeza de lo que critican”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La única observación a tu vario, no a lo que estás planteando sino a cómo opera, si alguien me dice que hubo antes de este incendio un operativo tan eficiente y eficaz. para combatir un incendio que me lo digo, hubieron 5 helicópteros trabajando más el avión, a Dios gracias tuvimos eso, operando además con 80 brigadistas de Conaf, y el cuerpo de bomberos que vino de Purranque, Fresia, San Juan de la Costa, Puente Alto, Osorno, Puerto Octay, entre otros, o sea un operativo así créanme que ni siquiera se vio en San Pablo que se quemaron muchas más hectáreas, tuvimos la suerte de verdad de contar con el dispositivo completo, ¿Saben cuánto cuesta una hora de helicóptero? Eso son \$2.000.000.-, eso es una sola hora de trabajo, nosotros le aportamos al cuerpo de bomberos 1.000 litros de petróleo más bencina, la lógica de eso era precisamente para que no tuvieran que ir a llenar a Osorno, porque eran 3 piscinas de 40.000 litros, se llenaba y evacuaba, 4 minutos se demoraba el helicóptero en hacer esa vuelta, o sea la coordinación era buena, la captación estaba en el Rio Contaco, se trasladaba al Estadio de Puaucho, se llenaban las piscinas y se evacuaba con los helicóptero a los lugares que estaban previamente establecidos, con un equipo créanme fantástico de Conaf, llegaron si mal no recuerdo como 4 casas rodantes con todo un aparataje tecnológico, para dimensionar los puntos de mayor calor, se dividió en cuadros, el cuadro más complejo era el 6, que era la quebrada que está en Los Radales, que es un pozo bien profundo, pero créanme que fue sumamente eficiente el trabajo que se dio, cualquiera que vio el operativo durante tres días, lo pueden decir, nosotros estamos elaborando un informe, el cual se lo vamos hacer llegar, sobre cuanto recurso se movilizo, aquí hubo una coordinación con la delegada regional provincial y nosotros, para poder colocar en acción a Conaf, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, estos últimos tenían la misión junto con nosotros de evacuar, buscar a la gente, la evacuación fue rápida y expedita, en el caso de bomberos su misión era resguardar las casas, porque ellos no están preparados para combatir incendios forestales, y los brigadistas si están preparados con las herramientas”.

CONCEJAL PÉREZ: “La gente vio toda esta parte, lo vio, pero aun así siguen criticando, no sé qué piensan, que no van a pensar que quien coordina y tiene que manejar esto es el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto escapo al municipio”.

CONCEJAL PÉREZ: “No, me refiero al municipio con los demás órganos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto fue con la Delegada Regional y Provincial”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ese fue el trabajo que se hizo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “También ese trabajo se hizo arriba en los centros de comando”.

CONCEJAL PÉREZ: “Esto lo traigo al concejo, para dar a conocer y que tengamos conciencia de que hay gente que todavía sigue criticando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un año electoral, y no faltan los personajes que jugar por lo externo, pero en la realidad eso no me preocupa, lo que me preocupa en este caso es que la unidad estatal funcione y opere, ahí el estado se vio masivamente”.

3.- Me están consultado si está haciendo las diligencias por la pistola radar, es decir, la de control de velocidad de Carabineros. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a consultar al respecto, ya que nosotros hace mucho tiempo le hicimos entrega a carabineros de esta pistola, voy a pregunta que paso, si la tienen ellos o la llevaron para otro lado, pero en algún momento la estaban utilizando, porque a alguien le pasaron un parte por exceso de velocidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero no fue a mí”.

CONCEJAL PÉREZ: “El suboficial Leyton me solicitaba si el municipio le podía remitir a él ese oficio, para que a su vez haga la solicitud a la prefectura”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo que le entregamos una pistola grande, era bastante costosa, recuerdo que tenía la capacidad de captar 12 vehículos en línea, cuando pistoleaba la velocidad le tomaba a 12 vehículos, nos costó como \$4.000.000.-”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Esa era la pistola que estaba en San Pablo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, pero la recuperamos y se la entregamos nuevamente a carabineros”.

4.- Solicito un estado de avance de los trabajos que se están realizando en los establecimientos educacionales de la comuna, mas menos cuando se estarían terminando, hay muchos que se están trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay dos que nos preocupan, uno es la Escuela de Bahía Mansa donde pedí un plan B, por eso tiene fecha previo al inicio del año escolar, que es el día 05 de marzo del 2024, y conversamos el día lunes en la reunión técnica, precisamente le pedí a Carmen Jaramillo que hiciera un plan B, porque una vez que termine la obra tiene que haber una etapa de recepción, porque hay que formar una comisión de recepción, esta va y recepciona, pero pueden haber observaciones, la empresa puede seguir trabajando, por lo que le dije que aquí tiene que haber un plan B, y solicitar que el ingreso sea el 18 de marzo y no el 05 de marzo, esto es en el caso para la Escuela de Bahía Mansa, ahora en el caso de la Escuela de Puacho ellos tiene fecha el 18 de marzo de entrega e inicio de clases, así se hizo el trámite administrativo, pero la experiencia indica que probablemente no sea el 18 de marzo, entonces les dije que prevean esa situación, porque a lo mejor van a tener que ampliar el plazo y va a tener que ser el 30 de marzo, porque esta esté trámite administrativo, de formación de la comisión, recepción, pueden haber observaciones, si las hay la empresa va a tener que seguir trabajando, entonces por eso hay que tener ese plan, le voy a pedir a Carmen que haga la presentación, la que esta lista y no hay problema es la Escuela de Purrehuin”.

5.- Solicito devolución de mis gastos por actividades referente a mi cargo, correspondiente a un monto de \$552.338.-, por lo meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo con aprobar”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- El día de ayer en una reunión de trabajo, sostenida en el sector de Pulinquemo en la localidad de Punotro Bajo, hay varios puntos a solicitar ahí, pero uno lo voy a solicitar, que es a favor de la Sra. María Maye del sector de [REDACTED] está requiriendo un estanque de acumulación de agua y una pronta visita del Asistente Social. En lo que respecta a esta reunión ya hay temas de los que hoy día pudimos salir de las dudas, acompañar algunos de los socios, agradezco las audiencias sostenidas.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- La vez pasada del concejo había pedido autorización, para no haber estado hoy día presente en la sesión, pero me comunicaron ayer temprano que se suspendía la capacitación o curso.

2.- Quiero señalar a propósito y preguntarle a usted como Alcalde de esta comuna, si tiene conocimiento del SISREC.

SEÑOR PRESIDENTE: "No lo recuerdo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo comento, porque uno tiene reuniones diversas no solamente en la comuna, sino que en otras partes así uno se va enterando de ciertos temas, esto puede servir para cumplir las normativas vigentes, se trata en este caso de la Resolución 1558 del 23.09.2023 donde la Contraloría coloca a disposición, pero a la vez también obliga a implementar este Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, me imagino que tal vez de forma o el equipo de cuentas lo este implementando, le pregunto a usted si lo sabía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si me preguntas por una sigla difícilmente voy a tener las todas en mi memoria, pero si hay sistemas que la Contraloría ha implementado de términos de lo que es la información que debemos subir en finanzas, educación y salud, de echo el día lunes estuvimos viendo el sistema, todos los municipios tienen que tener implementado y subido sistemas que te manda la contraloría, en el caso de finanzas le puedo a decir a Luis Barría que nos dé a conocer cuáles son los sistemas que están implementados por ley y normativa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo traigo en el sentido de que en los concejos se hable de estos temas, entonces nos den a conocer lo que está sucediendo al interior de los departamentos, por eso traigo este tema, no es un llamado de atención sino que de alguna forma nos hagan saber lo que se está haciendo, se me viene a la mente y aprovechar la instancia de que esta Don Julián Quezada de Secretario Municipal, que eventualmente como lo he señalado que nos viniera a orientar con respecto al plan regulador, que es propio de su conocimiento, sería bueno que nosotros tengamos ese conocimiento también".

3.- Quería consultar a propósito de la ejecución del sistema de agua potable rural, verdad que se llama servicios sanitarios rurales que son de Puaicho, Rucapihuel y otros sectores, mi consulta es del punto de vista administrativo aquí hay derechos de agua de por medio, esa es una ley y hace mucho tiempo que esta, entonces se le está pagando a una empresa por esas aguas, ¿Cómo es eso y a que empresa?.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, el antiguo APR se constituye por ley un Comité de Agua Potable Rural, que pasa hacer un administrador privado del sistema de agua, ellos cobran y tienen una relación no de dependencia sino se asesora de la antigua ESSAL, hoy día estos *SM*



servicios sanitarios tienen las mismas facultades de cobrar, implementar y mejorar el sistema, no tiene ninguna relación con la institucionalidad local, son autónomos, ellos tienen patrimonio propio y pueden cobrar, con esos recursos debieran de administrar el sistema, le entregaron a ellos o sea al Comité los derechos de agua, es propio, en el caso de Contaco, lo que se hace es mejorar la captación, porque recuerden que antes estaba el estero de Puaucho, no era el mejor, pero hoy día va a quedar instalado en donde está el puente, para suministrar el agua para Rucapihuel y Puaucho, y probablemente lo que esta hacia la Ruta U-300 el día de mañana, porque tiene la capacidad de ampliar cobertura, el de ahora no, pero sigue siendo un servicio externo y privado que los administra la propia comunidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me queda claro en el sentido de que la APR se queda con los puntos de agua, no se le compro a otro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No se le compro a nadie”.

4.- Esto es referente a lo que señalaba el concejal Julio Ojeda, a propósito de la reunión del 16 de febrero en costa norte, en detalle no me voy a referir, porque también hay unas cláusulas internas, pero voy a estar atento a lo que se diga en el consejo de seguridad pública, porque en el fondo las cosas no están nada de suave por decir algo, estamos bien mal en el tema de seguridad, con eso quisiera que se tome en serio este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que uno de los temas que uno no puede politizar es precisamente el tema de seguridad, dicho eso tengo plena conciencia de que el tema lo instale yo mismos cuando fui a la reunión de Panguimapu, ahí escucharon en la radio y empezaron a levantar un tema con una familia muy puntual, que la fiscalía tiene todos los antecedentes, pero tendrán que entender de que este país que tiene un sistema democrático tiene separación de poderes como lo son el legislativo, judicial y ejecutivo, nosotros estamos en el ámbito ejecutivo, no tenemos facultades con respecto al tema ni atribuciones al tema de seguridad, nosotros somos colaboradores del estado, quien tiene el tema de seguridad es el Ministerio del Interior, y la fiscalía no depende del municipio sino que depende del poder judicial, el perceptor en este caso en este país sigue siendo la fiscalía, para que el perceptor haga su trabajo necesita las denuncias, la gente que no denuncia ante Carabineros o PDI no existe delito, a mi vino una familia que es la afectada directa de Panguimapu, tomamos todos los antecedentes y yo personalmente lo puse a disposición de la Fiscal María Angélica De Miguel, ¿Quién tiene hacer la investigación? La Fiscal con la PDI”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Retomando lo que dice Sr. Alcalde, no usarlo políticamente es cierto, ahora hasta qué punto ahí están los límites, pero los números son reales, pero a la par quiero señalar y revisando la página web, encontré las actas de diciembre y enero, la había revisado hace unos 15 días atrás y no estaban, por eso lo había mencionado, por lo tanto es importante que se vaya subiendo esta información, que no se demore mucho, ya que es información que debe verse en lo inmediato, usted señalo lo de la denuncia, y es cierto, a nivel central se solicita números para actuar también, pero le quiero recalcar que ojala en este concejo o particularmente en el de seguridad que se trabaje pensando en las características particulares de esta comuna, aquí tenemos topografía particular, una característica socioeconómica y sobre todo en lo cultural que nos hace particular, aquí me voy a detener en el tema de la denuncia, a nosotros nos cuesta denunciar, así que no espero que cumplamos lo que dice el nivel central, tenemos una características particular, a lo que voy es que estas conversaciones y análisis tiene que haber o proponer que la Subsecretaria u otros nos miren de otra forma, porque aquí de alguna y otra manera somos familia, hay lazos familiares, todo lo que hemos analizado, por lo tanto tiene que haber otra característica, al menos la gente merece saber con nombre y apellido quienes



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

son, sino esa manzana podrida va a seguir aumentando, no queremos que pase a mayores, por lo tanto los instó a avanzar y no ser reactivo sino prevenir, creo que esa es la labor municipal de prevenir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros abrimos el canal, vino la familia y entrego todos los datos con nombre y apellido como tú dices, pero eso tiene que hacerlo la Fiscal, le entregue la información que nos dieron, para que ella instruya a la institucionalidad a investigar, aquí opera de la siguiente forma el sistema, tiene los antecedentes la fiscal, quien tiene que instruir a la PDI, para posesionar a esa gente en el lugar de hechos, porque cuando la fiscal lleva los antecedentes al juzgado, donde hay un Juez que va a estar escuchando, viendo las pruebas que deben demostrar que la persona hizo algo, pero esa persona tiene un defensor, por lo tanto el fiscal necesita las pruebas que le va a proporcionar la PDI, para condenarlo, el juez en función de eso toma una decisión judicial, así funciona, ahora es cierto lo que dice Marcelo que a la gente le cuesta hacer las denuncias, nosotros abrimos ese canal, para que vengan y digan lo sucedido, no voy a dar los datos de quien vino, ya que piden reserva, ya que son familiares”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahí hay que hilar fino, no tengo la respuesta la verdad, pero entre todos debemos llegar a algo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero está abierto el canal de denunciar de forma reservada, nosotros hacemos exactamente lo mismo, y nadie sabe quién me entrego la información”.

5.- El concejal Sr. Omar Pérez señalaba que la gente estaba preguntando sobre el plan de seguridad, tema que he mencionado varias veces, de echo está en la página web, lo tengo impreso, hay que leerlo y sacar sus propias conclusiones, de echo en la página 5 donde señala que inicio su operación el 23 julio del 2017, dice en el cual se ha realizado con la rigurosidad en su funcionamiento, destacando la iniciativa y participación, coordinación y un trabajo permanente con diferentes instituciones, así permanentemente en el tiempo, aquí quiero señalar y lo dije en un momento que si bien partió en esa época o fecha, pero el año 2022 esto partió a empujones como en abril, el mismo año entre el mes de octubre y noviembre no se hizo la sesión de consejo seguridad, entre enero y febrero de 2023 tampoco se hizo sesión, pero hay que leer para ir comparando los datos.

6.- Esto es en el sentido del tema del incendio, si bien se dice y al menos lo escuche por la radio su declaración y todo, lo vi en terreno igual, porque anduve metido entremedio de las llamas con la gente de Purrehuin, [REDACTED], uno analiza y conversa con los bomberos, la gente de Puerto Octay y de Rio Negro también tal vez fue un poco minúsculo, pero ellos no sabían en donde estaban las entradas de los caminos, de echo pasaron de Purrehuin a Comuimo, siguieron esa ruta y dieron vueltas a ciegas, lograron llegar nuevamente a la Ruta, ahí me cabe una duda en el sentido de en donde está la planificación o el mapa que se les entrega cuando pasan estas cosas, esto quizás puede ser un detalle, pero en general hubo una buena reacción, pero sin embargo no quiero que reaccionemos sino que tenemos que prevenir incendios, aquí los monocultivos es combustible 100%, dado que hay tres o cuatro incendios grandes en que justamente se inicia con los cables, aquí señala la gente que también comenzó por un cable, lo que paso en año 2021 también por un corte de cable, Pichilcura también comenzó por un cable, y que es lo que se incendia los monocultivos, ahí hay que comenzar a trabajar el tema de los monocultivos en la acción de prevenir, ojala no hubiéramos salido por las redes ni por las noticias, ojala no en se sentido. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con la Sra. Lucinda Rupailaf Aucapan, le hicieron un camino, pero quedo faltando una alcantarilla, en su desesperación ya que se acerca el invierno, ellos compraron su alcantarilla, lo que están solicitando es una máquina para instalar la alcantarilla y así quede en las mejores condiciones, le voy hacer entrega de la información Sr. Alcalde.

2.- Este vario también tiene que ver con caminos, es del lamien Daniel Rupailaf Aucapan, lo que solicita y necesita con suma urgencia es que se le pueda pasar motoniveladora o retroexcavadora a su camino, porque cuando se extrajo el material que nos regaló a la Municipalidad no se hizo como había quedado contemplado, hoy día está en malas condiciones, lamentablemente los vehículos han estado a punto de casi caer a la quebrada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene muchas calamina".

CONCEJAL CAÑULEF: "Se le hizo erosivo, es del sector [REDACTED] en donde está el pozo Sr. Alcalde, le voy a dar su número de contacto, aduce que lo converso con usted y le dijo que después del 28 de febrero le iba a enviar una maquinaria y que le hagamos recuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

3.- Solicito en este caso no sé si ya tendremos resolución de los terrenos de la Escuela de Bahía Mansa, no sé si ya habrá quedado zanjado, pero solicito tener el documento para darlo a conocer a la población.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya, voy hablar con Ricardo Figueroa, pero estaba de vacaciones, recuerden que me comprometí a que venga exponer en relación al gimnasio de Bahía Mansa".

CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, por favor verlo Sr. Alcalde".

4.- Lo que me tiene preocupada son los terrenos de fundación mi casa, nosotros tenemos allí contemplado construir un centro cultural, y nos hemos visto entrampados, entonces ¿Cuál será el motivo real que no podamos llevarlo adelante?

SEÑOR PRESIDENTE: "Desconozco el motivo de Bienes Nacionales no ha resuelto el tema, ¿Julián tienes la fecha de la último documento que enviamos?".

MINISTRO DE FE: "Fue hace muchos meses antes".

SEÑOR PRESIDENTE: "La carpeta definitiva que nos pidieron con las observaciones que habían hecho, se iba a remitir a Puerto Montt, pero después nunca más se tuvo conocimiento de este tema, vamos a tener una reunión con ellos, voy a ver con la Eliana que es otro tema por la gente de Bahía Mansa, ahí le vamos a preguntar qué pasa, ¿Por qué no resuelven?, nos hicieron responder las observaciones, se hizo eso el año pasado, y no llega ninguna decisión, no sé si es porque cambiaron de Seremi, no lo sé, pero no lo han resuelto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero si me gustaría tener la fecha de ingreso de la documentación, porque me quiero preocupar de este tema que es fundamental, porque tenemos el proyecto aprobado en todo lo que se nos ha solicitado, estamos entrampados en la obtención del terreno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sin eso Mideso no va a dar la recomendación técnica al proyecto, porque tengo que acreditar que el terreno es nuestro".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso por favor si fuera para ayer seria espectacular".

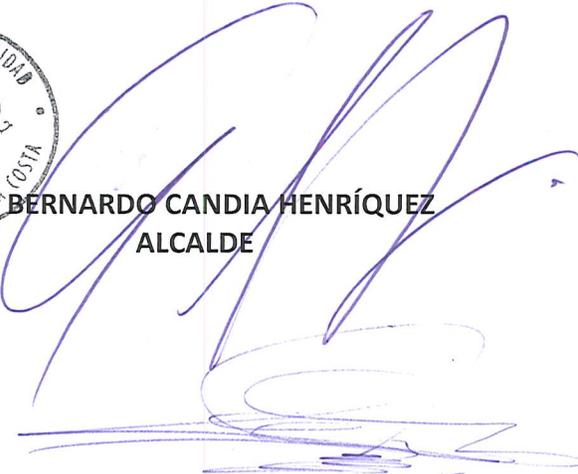


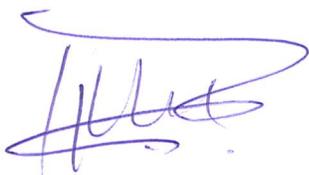
I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias, que tengan un buen fin de semana y que sea tranquilo".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:27 horas".




BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE


MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL


EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




JULIAN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE